

## LOS DEBERES DE ESTAS HORAS

### Tercer Estudio

Serenado nuestro espíritu y convencidos de que no son los nuestros, tiempos de cobardías ni aún retraimientos, aconsejamos como tercer deber el estudio.

Y primero de la historia. De 1900 acá, ¡cuántas persecuciones para los católicos de España! La enseñanza del catecismo en Cataluña, la no obligatoriedad de la religión en el Bachillerato, el matrimonio civil y el divorcio, la expulsión de los órdenes religiosos, la campaña de Ferrer, la escuela laica, el rompimiento con Roma, la ley "del candado", las imposiciones de la dictadura en Cataluña, los decretos del gobierno actual, el proyecto de la nueva Constitución... Y ¡no importa que no hayan pasado de intentos, gracias a Dios, algunos de los planes aquí anunciados de las furias infernales!

Sin embargo, nada sacaríamos de estos conocimientos históricos, si no estudiásemos los problemas mismos de que se trata: la religión y el estado, el estado y la escuela, el matrimonio y el concubinato, la libertad de cultos, la libertad de la Iglesia y la de las órdenes religiosas, la Iglesia y la cuestión social, la paga del clero español, etc. La lucha actual, para la cual aconsejamos serenidad y fortaleza y, hoy, estudio, es lucha de ideas, de convicciones, de prensa, de folletos, de monografías. En el café, en el taller, en el banco, en los paseos y en las tertulias, en trenes y autobuses, se suscita a cada momento la cuestión, y no le es lícito al católico callar, ni le está bien escudarse en un "no sé más", "yo no tengo muchos conocimientos". De la fe, sí, hay que tener mucha noticia; de la Iglesia, bastante; de la apologética, en nuestros tiempos, muchísima.

Aunque, créanme los lectores, para discutir con el vulgo de los contradictores, bástanle al católico lecturas sencillas y breves de los principales temas; pues aquellos no hacen sino repetir lo cien veces refutado; pero, esas lecturas, nunca debe omitirlas el católico, porque peligran la religión y la familia y la prosperidad de la patria; y peligran también, para el católico, su formalidad; ya que no le tendrá nadie por digno de tan santo nombre, tan honroso, tan merecedor de todo respeto y veneración, si ignora cómo se defiende a Cristo y a su Iglesia de las falsas acusaciones, de las confusiones y de las inconcebibles credulidades de los enemigos de Dios.

Y ataquen también directamente los nuestros, con prudencia y caridad, los errores del enemigo; háganle ver cómo se desplaza para ir tirando flechas, sin aceptar nunca un combate a fondo; pruébenle que la parte de verdad de sus afirmaciones son doctrinas nuestras; redúzcanle al silencio, por fin, con presentar ante él esa imponente larguísima serie de valores del catolicismo social, los cuales, si no pudieran imponer su ideal a los demás católicos — o ignorantes o egoístas, pero siempre malos ante nuestras modernas necesidades —, al menos han merecido con sus vidas y su actuación, ser el honor y el orgullo de la Iglesia de Jesucristo.

Estudiemos, poseamos la ciencia de la religión, defendámosla.

B. RAMON.

## L'estampillatge dels bitllets

Si el fracàs del senyor Prieto ha estat sorollós en allò referent a la qüestió monetària, més ho ha estat en la promulgació de diversos decrets destinats a la defensa de la moneda, a combatre l'exportació de capitals.

Un dels assumptes en el qual s'ha posat en evidència la manca de preparació del ministre de Finances, ha estat el de l'estampillatge dels bitllets del Banc d'Espanya. La finalitat del decret, era concretament per a obtenir en primer terme, una reducció de la xifra de la circulació fiduciària i en segon terme, procurar que els capitals que en els moments actuals, resten amagats surtissin a la llum i retornessin a la circulació.

La ignocència del decret és evident, ja que la finalitat que es preté és del tot impossible poguer-la assolir. Els que tenen bitllets amagats, si volen complir el que s'ordena, no portaran mai a l'estampillatge la totalitat dels mateixos. Ho faran en tot cas, d'una forma escalonada que no permeti suposar que l'interessat posseeix una gran quantitat.

Els que tenen pocs bitllets, no voldran passar de cap manera, per les guixetes del Banc d'Espanya, per estampillar-los. Preferiran anar fent la viu-viu, fins el dia de l'acabament del plaç fixat per l'estampillatge. A la fi, com que únicament els bitllets no estampillats, sols deixaran d'ésser admesos per les oficines de l'Estat, és evident que com

que les persones que es relacionen amb les mateixes, són una massa molt reduïda, resultarà que no hi haurà cap interès en estampillar cap bitllet.

Això és el que ve succeint. A Madrid han estat escassos els que han presentat bitllets del Banc d'Espanya. Únicament els Bancs nacional i algun estranger, han portat quantitats d'importància a l'estampillatge i molts d'ells han utilitzat el seu compte corrent, per a obtenir dita finalitat. Segons ha dit el ministre, la quantitat estampillada amb aquest procediment ha estat d'uns 100 milions de pessetes. Hem de tenir en compte, que l'actual circulació de bitllets, és de 5.400 milions.

Convé advertir als llegidors respecte el que s'ordena en el decret del ministre de Finances. En primer terme, s'obliga al Banc d'Espanya, de procedir a la confecció de noves emissions de bitllets, en els quals hi figuraran al·legories de la República. En el segon apartat, s'ordena que entretant s'imprimeixin els nous bitllets, el Banc d'Espanya tindrà que procedir a estampillar tots els bitllets actualment en circulació, que podran ésser presentats a l'estampillatge, directament per els interessats o bé per mediació de les entitats bancàries.

En tercer terme, s'estableix que les operacions d'estampillatge comensin el dia 10 d'agost, i es dona un plaç de tres mesos per a realitzar-lo. En el quart i quint apartat, ordena que des del dia 10 de setembre el Banc d'Espanya entregui tots els bitllets

degudament estampillats i que des del 20 de setembre les oficines públiques no admetin cap bitllet sense l'estampilla. La resta del decret no té cap importància.

Per tant, queda posat en clar, que l'estampillatge no és pas obligatori. El que tingui bitllets, podrà utilitzar-los sempre per les seves operacions i únicament seran les oficines públiques, les que importaran obligatoriament els pagaments en bitllets estampillats. El particular, podrà passar per les guixetes del Banc d'Espanya, sempre que vulgui, encara que el plaç de l'estampillatge hagi transcorregut, a fin de canviar els seus bitllets.

El bitllet es considera als efectes legals, com un document al portador, que té en tot moment efecte de llei, i per tant el Banc d'Espanya ve obligat encara que hagin passat deu anys a reemborsar al portador de l'import del bitllet.

Expressades clarament, els detalls de l'actual operació d'estampillatge, creiem que hi sobren totes les explicacions que justifiquin la inutilitat de les disposicions del senyor Prieto. És evident que la majoria dels que tenen bitllets, no tindran cap interès en portar-los a l'estampillatge. Què els efectes que es pretenien, a fi de rebaixar l'actual xifra de la circulació fiduciària, seran nuls. Que els bitllets, que per diverses causes són actualment a l'estranger, tampoc vindran a l'estampillatge.

Doncs bé; el fracàs del ministre de Finances en aquesta qüestió, ha estat repetit en molts altres assumptes. Un d'ells el d'oblidar als comerciants a vendre les monedes que resultin de les exportacions. També ha fracassat en les mides vexatòries, sobre l'exportació de capitals. En l'afer de la situació de noves partides d'or a l'estranger. En el del mercat lliure de Barcelona. I en fi en molts dels assumptes que li han estat encomanats i que farien que en altres circumstàncies la dimissió del ministre fos un acte obligatori. En canvi ací a Espanya, encara és l'hora de què un diputat de les Constituents, hagi demanat al Congrés explicacions al senyor Prieto de les etzagaiades que ve cometent en el ministeri de Finances.

M. BONMARTI.

(De "El Gironés".)

## PEDRISCO

El señor Lerroux ha dicho en Valladolid:

"No ultrajéis la dignidad de esos hombres, que, siendo honradamente monárquicos, os servirán mejor que muchos recién venidos, que vienen a ver lo que dá la vaca ordeñada."

Pues buenos tirones deben estar dando a la pobre vaca, hasta que se cause y empeece a coces.

\*\*\*

Al general Burguete no le admiten los socialistas.

Es decir que la novia le ha dicho que no.

Pues claro. ¿A su edad quién le manda coger la guitarra para ir cantando bajo las ventanas?

## Crónica

### El hombre fracasado

Los periódicos y revistas americanos llegados recientemente a España dedican espacios considerables a los últimos adelantos y nuevas maravillas de la televisión.

Desde los primeros ensayos realizados por la I. L. Baird en 1925 hasta el momento actual, es asombroso lo que se ha resuelto y perfeccionado en el prodigioso invento.

Ya en los Estados Unidos hay miles y miles de instalaciones hechas, y está perfectamente industrializada la televisión. Ya es un hecho: el espectador puede tranquila y cómodamente, desde su casa, contemplar la figura de una persona que le interesa y que se encuentre ausente y lejana, puede admirar espectáculos distantes, fiestas, paisajes y representaciones teatrales.

Uno de esos periódicos americanos da cuenta asimismo del nuevo invento de "torpedo aéreo" dirigido automáticamente. Dicho "torpedo" posee "ojos" adecuados para "ver" al aeroplano enemigo y poder perseguirlo, sin "perderlo de vista". Puede el torpedo dar caza y destruir en un momento una poderosa escuadra de aeroplanos de bombardeo.

El nuevo aparato contrarresta e inutiliza fácilmente la acción ofensiva de los aeroplanos. Es indudable que la inteligencia humana aplicada a los adelantos materiales es formidable. Pero lo triste es que al lado de estos progresos encontramos pruebas dolorosas del fracaso social y moral de esa misma inteligencia.

El fracaso colosal de toda una civilización! La derrota de los pedantes! El fracaso de los soberbios, que se creyeron semidioses. La bancarrota de los superhombres.

Es sarcástico ver que todos esos inventos prodigiosos, de que tanto se ufanan los modernos, son como la espuma de una sociedad, cuyo fondo es la más espantosa miseria. Los hombres tendrán preciosidades de televisión y maravillas de "torpedos aéreos"; pero al mismo tiempo tendrán ejércitos de millones de hombres hambrientos. El número de los "sin trabajo" aumenta en el país del progreso y en la intelectual Alemania de un modo alarmante. La crisis del trabajo es general en todos los países civilizados.

Y no es que la tierra no pueda producir lo suficiente para alimentar a sus hijos; es que esos soberbios sabios se las han arreglado de modo que han hecho ineficaz la fecundidad de la naturaleza, y mientras por una parte hay grandes acumulaciones de riqueza, por otra falta el trabajo y el pan a los hombres jóvenes y útiles que quieren trabajar.

No es sólo la miseria; es también la lucha de clases; es, además, la locura de las utopías.

Los hombres civilizados pelean y se matan como salvajes.

Las calles de las grandes urbes modernas, tan flamantes de aparatoso decoración exterior, son guardadas de todos los rencores, de todos los odios, que a veces estallan en conflictos sangrientos.

Hombres que se llaman progresivos empuñan las pistolas y asesinan a sangre fría a sus hermanos indefensos.

En la apariencia hay una pantalla de "ideas". Se llaman partidarios de tal doctrina, de cual credo político. Es el pretexto. En el fondo no hay más que una cosa: incultura moral.

A medida que se han realizado tantos inventos materiales, el hombre, engreído, endiosado, deslumbrado por "su talento", se ha apartado del Evangelio. Esto es todo.

Ha construido hermosas ciudades, ha amontonado lujos y comodidades..., pero ha visto... —¡oh, fracaso! — que la paz, que la armonía, que la verdadera felicidad huye de sus pueblos.

Cuando más entusiasmado se hallaba con sus flamantes conquistas he aquí que de pronto aparece el espectro del hambre ¡pueblos enteros hambrientos! ¡Ejércitos de hombres sin trabajo! No sólo falta la virtud; falta el pan. Falta el orden; falta la paz, falta la armonía social. El inventor del "superhombre" proponía el sacrificio de los débiles, el holocausto de los humildes para fabricar el tipo superior de hombre selecto, el "espíritu fuerte": el semidiós. Pero el caso es que el sacrificio se ha consumado; se han inmolado muchas vidas (y no sólo de los débiles) y, sin embargo, el superhombre no aparece por ninguna parte.

No, no son estos tiempos propicios para la producción de superhombres. Hay mucha pequeñez espiritual.

En cambio, se encuentran con facilidad tipos de "antihombres" y de "contrahombres"; es decir, tipos de hombres de presa.

Y abundan también los "exhombres", y no sólo de la "especie" que descubrió Gorki, sino de los otros: de los petulantes, de los hombres fracasados, que son los peores.

LUIS LEON.

## Lo que se va sabiendo

### DE LA DETENCIÓN DE D. JUAN OLOZÁBAL

#### VISITAS

De once a doce de la mañana, se admitieron visitas, y una verdadera romería de todas las clases sociales, desfiló saludando a don de Olazábal que de pie tras de las rejas tuvo palabras para cuantos allí fueron. La plazoleta que hay delante de la cárcel se vió llena de automóviles.

Entre los visitantes, que es materialmente imposible citar, por su grandioso número se contaba al jefe de la minoría vasco-navarra don Joaquín Beunza y Redín.

A todos decía el señor Olazábal que tenía una excelente salud que a pesar de sus casi 70 años, no se ha resentido en la menor cosa.

### "LA CONSTANCIA" SUSPENDIDA Y SUS LOCALES CLAUSURADOS

En la madrugada del sábado, a la una y media, se presentó el Comisario de Policía, sin manifestar, a pesar de ser preguntado por qué causa, sin exhibir orden escrita, y negándose a hacer registro, a pesar de ser invitado, procedió a la clausura de los locales de la Imprenta y Redacción del colega.

#### NOTA COMICA

Al ser clausurados los locales de "La Constancia" ni la autoridad, ni los redactores y señores que estaban presentes se dieron cuenta de que quedaba encerrado el conserje.

A la mañana siguiente, al le-



# NOTAS LOCALES

## Nuevo servicio marítimo

Con la moderna motonave «Hossini» inauguró ayer la compañía «Adria» un nuevo servicio marítimo semanal entre Tarragona y puertos de Italia.

Correspondiendo a la atenta invitación recibida del consignatario de la Compañía en esta plaza, «Hijo de J. Sanromá», reunió en el buque el señor cónsul general de Italia en Barcelona: el cónsul de Italia en Tarragona don M. de Orovio; el delegado del gobernador civil, don Gabriel Mas, secretario de este Gobierno; el doctor Borrás, deán de esta diócesis en representación de la autoridad eclesiástica; el segundo comandante de Marina, señor Despiñol; el comandante militar de la plaza, coronel señor Ribera; el concejal señor Gilabert, en representación de la Alcaldía; el agente general de la Compañía, señor Caranbini; el apoderado de la misma señor Levey, don José López Bertrán por la Junta del Puerto; señor Uruburu, representante al señor administrador de la Aduana; don Modesto Dalmau por el Patronato Nacional de Turismo; y diversas otras personalidades, con representaciones de la prensa local y de Reus.

Los invitados recorrieron el hermoso buque, acompañados del comandante del mismo, Cab. Alex Curesca y de los oficiales a sus órdenes, admirando el confort de que está provisto y su magnífica instalación para carga y pasajeros; obsequiándose después a los concurrentes con selecto lunch servido en el coquetón salón del buque.

El Cónsul General de Italia brindó con bellas palabras por la amistad de los pueblos español e italiano y por Tarragona que tantos recuerdos guarda de la Roma imperial; el representante del Gobernador don Gabriel Mas, señaló el mar latino cuna de la civilización de los pueblos italiano y español, levantando su copa por la prosperidad del nuevo servicio que se inauguraba; y el señor Gelabert, en representación de Tarragona dió las gracias por las palabras dedicadas a la ciudad.

Distinguidas damas y señoras honraron con su presencia la reunión dándole un relieve de distinción y elegancia.

El buque que partió al anochecer con rumbo a Valencia, cargó en este primer viaje unas 300 toneladas, de aceite, vino y diversas mercaderías.

**LA SATISFACCION DE UNA VISION CLARA**



USANDO LENTES EJECUTADOS POR

**ESCOFET** PORTALET TARRAGONA

A MEJOR INSTALACION ESPANOLA

vantarse éste, rompió sin darse cuenta los precintos, ya que estaban colocados en la parte opuesta de la puerta y por tanto no los veía, y por esto fué conducido a la Comisaria por los guardias que estaban custodiando el edificio.

### DEMOSTRACION ENTUSIASTA

Durante el viernes, y enteradas de que se había impuesto una multa de 500 pesetas a «La Constanza», fueron multitud de personas, que pasaron por la Redacción del periódico dando un donativo y palabras de aliento.

Por cantidades de 1 peseta, 5 y 25 se recaudaron aquel día mucho más de 1000 pesetas.

## DE SOCIEDAD

Ha salido para Guadix el reverendo don Francisco Calvet, beneficiado de aquella Catedral.

Ha tomado posesión de su cargo el médico forense de este Juzgado, don Francisco Vives, quien sale hoy para Barcelona a fin de tomar parte en la discusión de la ponencia acerca la reorganización sanitaria.

Ha regresado de Prats de Rey el Rdo. señor Cura párroco de la parroquia de San Juan de esta ciudad, don Manuel Tomás, prebitero.

Ha estado en esta ciudad el comisario de guerra, don Cayo Laguna.

El lunes saldrá para Barcelona el oficial de oficinas militares don Luis Solé Pastor, único funcionario que queda de la extinguida Intendencia de esta plaza.

Ha estado en esta ciudad nuestro paisano el arquitecto de Lérida don Francisco de P. Morera.

Ha regresado de París nuestro distinguido amigo don Julio Francillon, cónsul de Bélgica en esta provincia.

Nuestro paisano don Jaime Nogués Martí ha sido nombrado vocal de la Junta de Obras del puerto en representación de los obreros, designado por el Consejo provincial del Trabajo.

## GOBIERNO CIVIL

### DIU EL GOVERNADOR

El gobernador civil, señor Noguera i Comet, ha dit als periodistes que no assistirà als actes que tindran lloc diumenge en aquesta ciutat, o sigui, a la conferència que té anunciada el senyor ministre d'Instrucció pública i el banquet amb que aquest serà obsequiat després. I com que aquesta absència podria ésser erròniament interpretada, el senyor Noguera i Comet vol fer constar que la seva decisió, que és coneguda i aprovada per endavant pel senyor Domingo, és deguda exclusivament a que el senyor Noguera enten que essent polític els esmentats actes, no deu assistir-hi exercint el càrrec de governador civil d'aquesta Província i representant, com representa, a tots els partits republicans. El senyor Noguera i Comet, emperò, anirà a saludar al senyor ministre i als republicants reunits en la festa a honor d'aquest, en acabar-se la mateixa i voler constatar també la seva personal i inquebrantable adhesió a l'il·lustre home públic amb l'amistat del qual s'honora i el pensament polític del qual, que ningú pot dubtar que coneix abastament el senyor Noguera i Comet, comparteix aquest totalment.

### ACTO SUSPENDIDO

Dijo el señor gobernador a los periodistas que la reunión que debía celebrarse el jueves, por la noche para tratar del conflicto de los obreros del puerto, no pudo hacerse por no comparecer los representantes obreros de la Confederación Nacional del Trabajo.

## A. Segú Parón

FINCAS

Compra-Venta-Administración

Méndez Núñez, 21, bajos

Teléfono 748 A. TARRAGONA

## GACETILLA

### LA ESTERILIZACION DEL AGUA

En la última sesión celebrada por la Comisión Municipal de Higiene acordó que el servicio de esterilización del agua que consume la ciudad pasase a la correspondiente Sección de Sanidad que era en realidad la que debía encargarse de un servicio de carácter puramente técnico, como este.

### DESATIZACION

A fin de cooperar a la campaña general de Sanidad, se ha acordado la desratización de las cloacas y demás lugares de la ciudad donde puedan existir ratas, delegándose para las operaciones necesarias al Arquitecto municipal y al Inspector municipal de Sanidad doctor Folch.

Esperamos que su actuación será decidida y enérgica y que se les darán los medios necesarios para cumplir su cometido, y que es enorme el número de roedores que a plena luz salen de las cloacas. I aguardamos la actuación de la delegación nombrada para decir unas palabras sobre el asunto sanitario, de capital interés en las actuales circunstancias.

—Nos comunica el practicante señor Francesch que ha instalado definitivamente su nuevo gabinete de Callista en la calle de la Unión, 7, 1.ª, 2.ª

### LAS CLASES PASIVAS

La Delegación de Hacienda participa al público que desde el día 29 al 31 del corriente, se recibirán en esta Oficina (Clases pasivas) los certificados de Guerra de los que se hallen domiciliados en esta provincia a fin de calcular el importe de los pagos para solicitar del Centro los créditos necesarios.

### LA REVISION DE LICENCIAS DE USO DE ARMAS

El reciente decreto del Ministerio de Justicia, acerca de la tenencia de armas con licencia, sometiendo ésta a la revisión por los gobernadores civiles, ha sido modificado por iniciativa del presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza, que hizo al ministro la observación de los daños y molestias que se imponían a los interesados que residen fuera de la capital obligándoles a viajes largos para efectuar la revisión.

El ministro, de acuerdo con tal indicación, ha enviado un telegrama, que sin duda es circular, disponiendo que la citada revisión pueda ser efectuada en los puertos por los comandantes de los puestos de la guardia civil.

## Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS

nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas -

Inyectables - Ortopedia

Mayer 46 - Teléfono, 442

### EL VIAJE DE DON MARCELINO DOMINGO

El ministro de Instrucción pública, que tiene anunciada su visita a esta ciudad para celebrar un acto político, llegará mañana por la mañana, contrariamente a lo que se había asegurado de que lo haría hoy por la tarde.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Seda cruda en colores, a 2,95 pesetas metro.

Apodaca, 11, entresuelo

### EL TIEMPO

Desde hace unos días soportamos una temperatura bochornosa que hace concebir esperanzas de que el cielo va ha concederanos prontamente la tan deseada lluvia...

Pero los días pasan...

### LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD

Los guardias de Seguridad de esta plantilla han estrenado las nuevas gorras «de plato», en sustitución de los antiguos y clásicos cascos ingleses.

### EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

Ayer al mediodía, en automóvil, llegó a esta ciudad, el director general de Sanidad, a quien aguardaban en el Sanatorio Marítimo, el inspector provincial de Sanidad señor Mayol, el arquitecto señor Monravá y el director de Sanidad del Puerto.

Después de haber visitado detenidamente las dependencias del Sanatorio, fué obsequiado el doctor Pascua con un banquete, prosiguiendo seguidamente su viaje hacia Valencia.

### RETIRADO A ESTA

Se ha concedido el retiro para esta ciudad, al capital de infantía don José Segura Salvador.

En la tanda que se viene celebrando en el Colegio del Sagrado Corazón de Vimodí, practican los santos ejercicios 27 señoras. La conclusión de dicha tanda tendrá lugar el próximo domingo, con comunión general y cánticos adecuados al acto.

## ECLESIÁSTICAS

Se ha recibido el núm. 11 del «Boletín Oficial Eclesiástico» de la diócesis de Gerona, con el siguiente sumario:

Exhortación pastoral sobre los ejercicios espirituales del clero. — Carta pastoral colectiva del Episcopado de España. — Circular del M. I. señor Gobernador eclesiástico sobre oraciones mandadas por esta diócesis. — Matrícula y apertura de curso en los Seminarios. — Calificaciones obtenidas por los seminaristas en último curso. — Resolución de la S. C. del Concilio sobre derechos y obligaciones del Vicario general y del Vicario capitular. — Aplazamiento del Congreso Eucarístico de Valladolid.

## Excursionisme

### CAMPAMENT DE «GINESTA»

S'ha establert aquest campament en la més franca alègria i sà companyerisme.

Cada dia van arribant aimants del camping al bosc de La Vall. Ahir sortí d'aquesta ciutat un grup i avui en sortirà un altre també, format per joves que aprofiten la setmana anglesa per espiar-se en la vida del camp.



ZUMO DE UVA  
SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

El diumenge culminarà el campament en una monumental «pau» valenciana».

Hi haurà servei de barberia per tal d'estar presentable a la tarda, a l'hora de les visites de les policies montblanquines.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Grandes ocasiones durante este mes.

Apodaca, 11, entresuelo



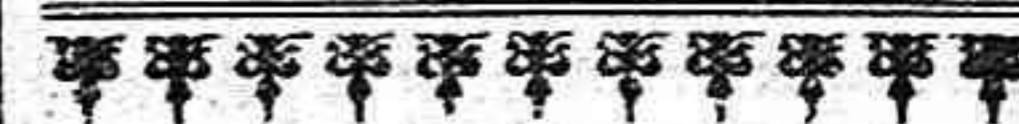
EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



AGENTES

CARBÓ & C.

Tarragona



Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo . . . . .	11.135'—
Roadster . . . . .	10.700'—
Cupé deportivo . . . . .	11.955'—
Sedan 2 puertas . . . . .	12.115'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas . . . . .	13.105'—
Sedan de lujo . . . . .	13.705'—
Cabriolet . . . . .	12.625'—

### Tipos Comerciales:

Camión normal . . . . .	7.995'—
Camión, ruedas gemelas . . . . .	8.395'—
Chasis Comercial . . . . .	5.525'—
Coche reparto lujo . . . . .	7.980'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD



# CRONICA RELIGIOSA

## SANTOS DE HOY

La Degollación de San Juan Bautista; Santos Adolfo, obispo; Hipacio, obispo y mártir; Pablo y Andrés, mrs., y Santas Cándida, vg. y mir y Sabina mr

## SANTOS DE MAÑANA

Santos Rosa de Lima, virgen; Gaudencia, virgen y mártir; Tecla y Santos Félix y Bonifacio, mártires; Bononio, abad; Fiacro y Pedro, confesores.

La degollación de San Juan Bautista

A los siete años de edad se retiró san Juan Bautista a un desierto vistiéndose con piel de camello y comiendo langostas y miel silvestre de gusto amargo.

A los veinte y ocho años el Espíritu Santo le mandó predicarse a orillas del Jordán la doctrina y bautismo de penitencia y de todas partes acudían a oír al nacido por milagro, al admirable solitario, de quien se hacían discípulos y recibían el bautismo.

También acudió allí Jesucristo para que le bautizara, y Juan que no le había visto desde niño, le reconoció por luz del cielo y dijo: ¿Tú quieres que yo te bautice cuando yo debo ser bautizado por Ti.

Jesucristo le respondió que creía hacerlo para cumplimiento de toda justicia y le bautizó.

Preso San Juan, por reprender al rey Herodes Antipas que vivía amancebado con Herodías, mujer de su hermano y a instancias de ésta, seguía predicando en la cárcel a los muchos que iban a verle, incluso al rey, que no dejaba de quererle a pesar de sus reprensiones.

En un baile dado en palacio, Salomé hija de Herodías y de su primer marido, entusiasmó a todos con su baile y desenvolturas tanto, que el rey le dijo que pidiera lo que quisiera, que se lo daría.

A instancias de su madre pidió en un plato la cabeza del Bautista y se la dieron como pedía, el año 31 de Jesucristo.

## CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

## CUARENTA HORAS

Se celebran en la Catedral, exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro menos cuarto a las siete y media de la tarde.

Terminan el día 31 y empiezan el día 1.º de Septiembre en la iglesia de Religiosas Oblatas.

## CULTOS PARA HOY

**SAN MAGIN.** — A las seis y media, misa y novena; a las siete y media, misa.

Tarde, a las siete, empieza la segunda novena.

**SAN FRANCISCO.** — A las 8, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat.

Tarde, a las seis y media, rosario.

**SAN JUAN.** — Durante la misa de las ocho, visita al Sagrado Corazón de María.

Tarde, a las seis, confesiones y a las siete, rosario.

**SAGRADO CORAZON.** — A las siete de la tarde, rosario y sabatina en honor de la Virgen.

**SAN MIGUEL.** — Tarde, a las seis y media, rosario y visita a Nuestra Señora de Lourdes.

**CARMEN.** — A las seis y media, misa y sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis y media, rosario, visita a Ntra Sra. del Carmen con las Avemarías cantadas por el pueblo, terminando la función con el canto de la Salve. De seis a ocho, confesiones.

## CULTOS PARA MAÑANA

**CATEDRAL.** — Misas a las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez, once y doce.

A las nueve y media, Prima, Tercia, procesión claustral y oficio a canto gregoriano.

Hoy, en vez de celebrarse la función de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo, se celebrará en el altar mayor. Después de Nona, exposición de Su Divina Majestad, y terminada la misa de doce, que se celebrará en la capilla de San Miguel, se hará la reserva.

Tarde, después de coro, exposición de Su Divina Majestad. A las seis y cuarto, con asistencia de la residencia coral, rezo del santo Rosario, trisagio cantado, sermón por el M. ilustre doctor don Ramón Sabaté, bendición y reserva.

**TRINIDAD.** — Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media.

En la de las siete, punto doctrinal y homilía en la de las 8. Tarde, a las tres, catecismo y a las cinco, rosario.

**SAN FRANCISCO.** — Misas a las seis, siete, ocho y once.

Durante el mes de Agosto se suprime el Oficio.

Tarde, a las tres, catecismo. A las seis, rosario y virguetas.

**SAN JUAN.** — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. A las diez menos cuarto, oficio y homilía. El punto doctrinal durante la misa de las siete.

Tarde, a las tres, catecismo y a las seis y media, rosario.

**SAN PEDRO.** — Misas a las seis y a las nueve.

**BENEFICENCIA.** — Misas a las seis y a las ocho y media.

**SAN LORENZO.** — Misa rezada a las once y media.

**COLEGIO TERESIANO.** — A las ocho, misa.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., coronilla a Jesús Sacramentado, cuarto de hora, bendición y reserva.

**PRESENTACION.** — Misas a las siete y media y diez.

Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario y reserva.

**HNAS. CARMELITAS TERCARIAS.** — A las ocho, misa de comunión, explicación del Evangelio y cantos litúrgicos.

**SAN MIGUEL.** — Misas a las seis y media, siete y ocho.

Durante la misa de siete, devoto ejercicio en honor del Corazón de María.

**NAZARET.** — Misa a las doce y media.

**BEATERIO STO. DOMINGO.** — Misa a las ocho.

Tarde, a las seis y media, rosario y meditación.

**NTA. SRA. DE LA SALUD.** — A las nueve, misa.

Tarde, a las cinco y media, rosario y canto de la Salve.

**S. ANTONIO (Capuchinos).** — Misas a las seis y cuarto y siete, con exposición del Evangelio por el P. Guardián; a las ocho y ocho y media.

Tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, trisagio y reserva.

**SANTA CLARA.** — Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

**SAGRADO CORAZON.** — En la misa de las nueve, homilía. Por la tarde, a las siete, rosario y explicación de catecismo.

**HOSPITAL.** — Misas a las seis y media y diez.

## Préstamos

a pequeños propietarios, comerciantes e industriales. Plaza Pailol, 7, entresuelo.

# CAJA DE AHORROS

DEL

## Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000' -

Reservas: Ptas. 50.000.000' -

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

## INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual

## Extracto de las sesiones del Congreso

Se abre la sesión de la Cámara a las cinco treinta, bajo la presidencia del señor Basteiro.

Las tribunas se hallan muy concurridas.

### Ruegos y preguntas

El presidente concede la palabra a varios diputados que no están presentes.

Dice luego el señor Nuñez que una empresa particular de acuerdos con las Compañías ferroviarias ha obtenido la concesión para la venta de libros en las estaciones y que dicha empresa realiza una censura de carácter reaccionario de las obras con graves perjuicios para gloriosos autores españoles y extranjeros.

Pide al ministro de Fomento que intervenga cerca de las Compañías para que desaparezca esta situación impropia de los tiempos actuales.

El señor Nuñez denuncia luego la propiedad intelectual española en la forma que se realiza que dice también causa muchos perjuicios a los autores españoles en especial por lo que se refiere a los mercados hispano-americanos.

El Presidente de la Cámara ofrece transmitir el ruego al ministro de Instrucción.

El señor Alguera protesta contra la acumulación de cátedras en las universidades y dice que la acumulación es perjudicial tanto desde el punto de vista de la enseñanza como desde el punto de vista económico para el Estado.

También protesta del hecho de que desde el año 1902 haya en las Universidades de España 20 cátedras de Medicina concedidas sin oposición.

Anuncia por último una interpelación sobre la situación creada en Zaragoza, con motivo de la destitución del ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, don Manuel Lorenzo Prado.

El Presidente de la Cámara ofrece transmitir al ministro de Fomento estas últimas palabras.

El ministro de Instrucción Pública contesta al señor Alguera y dice que desde que él es ministro no se ha hecho ninguna acumulación y que por el contrario han sido dotadas muchas cátedras.

El señor Goicoechea se ocupa de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Caravaca.

Dice que el alcalde de la Dicitadura de aquel pueblo vino a Madrid para concertar un empréstito con el Banco de Crédito Local sin atenerse a las normas prescritas por el Estatuto municipal.

Al advenimiento de la República no fué posible atender los compromisos adquiridos por aquel Ayuntamiento y como consecuencia de ello el Banco de Crédito Local ha entablado una

acción judicial y ha embargado los bienes del Municipio.

A juicio del orador esto no puede hacerse, pues el contrato celebrado en tre el Ayuntamiento y el referido Banco, es de los que judicialmente no sólo no se consideran válidos sino que tienen el carácter de inexistentes.

Propone que se suspenda la acción del Banco hasta que quede esclarecida la responsabilidad y pueda determinarse si el contrato es lícito o no.

El ministro de Hacienda a quien el orador se había dirigido, le dice que este es un problema que no es de su incumbencia.

El ministro de la Gobernación le contesta luego y dice que el Banco de Crédito Local, se atiene a un Estatuto aprobado y que no es fácil intervenir en un asunto que se encuentra en una ramitación judicial.

### El debate sobre suspensión de periódicos

Se reanuda el debate comenzado ayer acerca de la suspensión de periódico en el Norte.

Rectifica el señor Gil Robles.

Rechaza la teoría del ministro de la Gobernación, según la cual el Gobierno actual no tiene que atenerse a legalidad ninguna.

Dice el señor Gil Robles que los derechos de reunión, de asociación y de libre emisión del pensamiento, son derechos anteriores al Estado.

El ministro de la Gobernación — agrega — ha invocado el estatuto de 15 de abril y le pide recordar que en este estatuto, en su preámbulo, se habla de que la amplitud de poderes que tendrá el Gobierno no llevarán nunca a éste a la arbitrariedad.

También se declara que la actuación del Gobierno no saldrá nunca de las normas jurídicas, es decir, que en dicho preámbulo se reconoce que tales normas jurídicas están por encima de los poderes que se otorgan al Gobierno.

Y este respecto a los principios jurídicos no consta sólo en el preámbulo de dicho estatuto, sino que también en algunos de sus artículos se dice que el Gobierno provisional, no sólo prestará acatamiento a los derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlos y robustecerlos.

Ha de tenerse en cuenta, además, que el estatuto no es sólo del Gobierno, sino que es de todo el país.

Si la justificación del estatuto de 15 de abril no resiste ninguna crítica, la resiste menos la empleada por el ministro de la Gobernación para justificar el no haber procedido contra los periódicos de la extrema izquierda.

Pregunta el orador por qué no se aplican también las medidas de excepción con aquellos periódicos de la extrema izquierda que impulsan a la rebelión.

El ministro de la Gobernación — agrega — dice que no se ha procedido contra ellos gubernativamente, porque en sus campañas no han pasado del insulto personal a los ministros.

Parece como si el señor Mañara se hubiese olvidado de que leyó un texto de «Solidaridad Obrera» en el que se excitaba a la rebelión y a apoderarse por la fuerza de los bienes de los capitalistas.

A las pocas horas — agrega — ocurrían los sangrientos sucesos de Sevilla que dejaron las calles llenas de cadáveres (Rumores).

Contra estos periódicos — añade — no se ha procedido gubernativamente, en tanto que trece periódicos de distintas tendencias han sido suspendidos en el norte.

Yo creo que el ministro de la Gobernación ha de considerar ya llegado el momento de rectificar la medida adoptada sin duda alguna en un momento de exaltación.

No es conveniente al gobierno el que todos los poderes estén en sus manos, por que cuando esto ocurre puede calificarse al gobierno de que obra como una dictadura.

Uno de los periódicos suspendidos ha sido autorizado para reaparecer y sería la mayor injusticia mantener aún la suspensión de los otros.

Es lamentable que el gobierno sólo vea fantasmas en Vizcaya, donde el espíritu que allí reina es de paz y cordialidad.

### Habla el señor Prieto

El señor Prieto se levanta para hacer uso de la palabra.

Empieza por decir que no interviene para contestar las alusiones de que le ha hecho objeto el señor Gil Robles y las de los otros oradores que han intervenido en este debate.

Dice que va a hablar en representación de los republicanos y socialistas de las provincias vasco-navarras y que en nombre de ellos quiere hablar para esclarecer ciertos puntos.

Las últimas palabras del señor Gil Robles — dice — son las que me han movido a intervenir cuando hablaba del ambiente de cordialidad en lo que ha coincidido en las que ayer pronunció en un mismo sentido el señor Aguirre.

No voy a defender ahora mi gestión como ministro de Hacienda, pero no por ello voy a dejar de contestar a quienes me atacan.

De esta cordialidad de que han hablado los oradores citados, podría encontrar muchos ejemplos tal como el de un mitin nacionalista celebrado hace poco en Palencia en el que uno de los oradores recomendó que se me asesinará.

Yo contra esto nada tengo que decir, pero sí me importa relatar algo a la Cámara íntimamente relacionado con la campaña que se está llevando a cabo y con el tema que nos ocupa.



Una de las disposiciones de la Dictadura que puede considerarse de las más inmorales, fué un decreto en virtud del cual se entregaron a los navieros 72 millones de pesetas sin justificación alguna.

En tiempos de la guerra el gobierno se incautó de la marina mercante para hacer los transportes de primera materias.

El Estado pagó estos fletes, con sujeción a un precio de tasa que era considerablemente inferior al precio que tenían entonces los fletes en el mercado del mundo.

Los navieros se repartieron el perjuicio por prorrato en esta carga a que estaban obligados.

Terminada la guerra los navieros quedaron ligados entre sí por saldos deudores y acreedores, hasta una diferencia de cerca de 20 millones de pesetas.

El señor Camó traía un proyecto para liquidar aquel saldo, pero aquel parlamento con todos los defectos que en mismo tenía, no dejó pasar aquella inmundicia, pues el Estado no tenía la culpa si la liquidación se había verificado con déficit.

La Dictadura no sólo saldó la deuda, sino que estableció un gravamen sobre los transportes marítimos por el que los navieros han recibido 72 millones de pesetas.

Cuando la Dictadura estaba amenazada de desaparecer y viendo los navieros que su negocio podía comprometerse concertaron con el Banco Industrial un préstamo de 25 millones de pesetas, a fin de que el nuevo gobierno no pudiese intervenir en su combinación.

El gobierno de la República al llegar al poder quiso estudiar

el asunto y lo entregó a una comisión asesora.

Una medida de Gobierno fué evitar la venta de los buques al extranjero por si era necesario que sirvieran de garantía de estos 72 millones que indebidamente habían percibido los navieros.

Esto dió lugar a que se emprendiera una vivísima campaña en contra del ministro de Hacienda a quien se hacía responsable de todo ello y esta campaña todo el mundo la conoce.

Don José María Urquijo ha sido uno de los que más ha intervenido en esta campaña junto con otros señores cuyos nombres figuran en esta lista que tengo aquí (Aplausos).

La campaña de la «Gaceta del Norte» realizada por don José María Urquijo, que es uno de los que ha percibido algunos de los millones de los 72 que repartió la Dictadura, ha coincidido con la de otro periódico de Madrid, el cual está sostenido por un aventurero de los negocios. (Gran ovación).

Cuando se reanuda la calma, sigue diciendo el ministro:

De un periódico que más que un periódico es un jaque de un contrabandista. (Se repite la ovación).

La crítica que se haga de mi gestión como ministro no me sorprende.

Ya dije cuando acepté la cartera, que en este ministerio se reflejaría el estado económico de España y que estaba dispuesto a dejar aquí el alma hecha tirones y a sacrificar mi nombre si hacía falta, al servicio de la República.

Por esto es indigno que los que mantienen un espíritu de re-

beldía y hacen campaña en favor de la guerra civil, vengan aquí luego a dar una impresión de tranquilidad.

Ayer sí con complacencia al señor Aguirre.

El señor Aguirre es joven y desconoce las interioridades y misterios del partido nacionalista.

Es difícil saltar ligeramente desde la línea media delantera del club de fútbol a la línea delantera de la minoría vasconavarra.

(Risas).

Dijo Su Señoría que el partido nacionalista tenía la virginidad de no haberse acercado jamás a un gobierno del antiguo régimen con la pretensión de pedir nada.

Sin duda el señor Aguirre no ve que los nacionalistas han pedido y han aceptado alcaldías de deal orden y que en estos bancos está, por ejemplo, el señor Horque que fué alcalde de real orden y que también fué nombrado alcalde de real orden por el señor Alba, el señor Arana, aquí presente.

Me interesa hacer constar aquí, que nosotros los republicanos y socialistas amamos y queremos un régimen de autonomía, pero siempre que este régimen esté inspirado en un sentido de libertad.

ESCANDALO EN LA CAMARA

A continuación el señor Prieto pronuncia palabras de una crudeza jamás usada desde el banco azul, que nos abstenemos de reproducir.

El señor Madariaga (con energía): ¡Y entre tanto la libra a 57!

(Se increpa al señor Madariaga desde todos los bancos de la Cámara y se produce un gran escándalo).

El señor Prieto: Su Señoría no conoce la cotización de hoy. En nombre del Tesoro compro a Su Señoría las libras que quiera a 57, 56, a 55 ya ¡58! (Se reproduce el escándalo y las imprecaciones contra el señor Madariaga).

El señor Madariaga: Si yo tuviera el capital que el señor Prieto.

(El escándalo es enorme. Todos los diputados de la Cámara puestos en pie protestan contra las palabras del señor Madariaga y muchos le amenazan con los puños).

El presidente golpea energicamente sobre la mesa y cuando por fin consigue hacerse oír, pide al señor Madariaga que explique las palabras que acaba de pronunciar.

El señor Madariaga intenta hablar, pero no puede hacerlo ante el escándalo que reina en la Cámara.

Dice por fin que no ha tenido intención de ofender al señor Prieto, y que va a explicar sus palabras.

Comienza diciendo que como él no sabe el capital que el señor Prieto puede tener (se reproduce otra vez el escándalo que el presidente se ve impotente para cortar.)

El señor Madariaga sigue en pie con la intención de hablar, pero no puede conseguirlo.

También se pone en pie y pide la palabra el señor Unamuno.

El presidente dice a grandes voces: Si Su Señoría no sabía el capital que tiene el señor Prieto no debía hablar. (Gran ovación.)

La presidencia no puede por menos de formular su más enérgica censura contra la acusación insidiosa que luego no se tiene el valor de sostener. (Nueva ovación).

Después de aplaudir al presidente, la Cámara puesta en pie tributa una gran ovación al señor Prieto.

CENTROS OFICIALES

AJUNTAMENT

EDICTE DE COBRANÇA VOLUNTARI

En Pere Lloret i Ordeix, Alcalde president de l'Ajuntament d'aquesta ciutat:

Faig avinent: Que la cobrança voluntària dels arbitris municipals sobre Inquilinat, Patents de begudes espirituoses i escumoses, Fondes i dispeses i ocupació de via pública corresponent al tercer trimestre i els arbitris anyals sobre vehicles, taules de café, gossos i millores urbanes, també de l'exercici de 1931, tindrà lloc al domicili dels contribuents i oficina de recaptació, hores de 9 a 13 i de 18 a 20, començant el dia 1 de setembre i finalitzant el 10 d'octubre proper. Cal advertir que transcorreguda aquesta data incorriran en apremi amb el recàrrec del 20 per cent per únic grau, però sàpiguen que abans de finalitzar el mes d'octubre sols pagaran el recàrrec del 10 per cent de l'import dels seus deutes, segons prevé l'article 80 de l'Estatut de Recaptació de 18 de desembre de 1928.

Tarragona, 28 d'agost de 1931.

Pere Lloret.

En Pere Lloret Ordeix, alcalde d'aquesta ciutat:

Assabento: Que el Butlletí Oficial, núm. 202, del corrent, inserta una Circular de l'Excm. Governador civil de la provincia, que diu així

“Circular núm. 170. — Armes — El “Butlletí Oficial” d'aquesta provincia, núm. 200, corresponent al dia 22 de l'actual, publica un decret del Ministeri de Justicia adoptant disposicions restrictives respecte a tenència d'armes curtes. — Ampliant el decret pel que es refereix a aquesta provincia, he acordat, conforme disposa l'article 5 de l'esmentat decret, que eles llicencies per a ús de les armes en qüestió concedides per la meua autoritat fins a la data, signin sense pèrdua de temps presentades o trameses per a la seva revisió o anul·lació si procedís i un cop efectuat seran retornades als interessats per conducte de les respectives Alcaldies, publicant-se la ratificació com disposa el paràgraf 2 de l'article 5, en aquest Butlletí Oficial per a general coneixement. — Per tal que en cap cas pugui allegar-se ignorància referent al que es mana, els senyors alcaldes publicaran els oportuns bans, fixant a les taules d'anuncis dels Ajuntaments un exemplar d'aquest Butlletí i un altre de l'indicat número 200.”

Es publica per a general coneixement, tot fent constar que els Butlletins núms. 200 i 202 queden exposats al fixador d'anuncis instal·lat als baixos de la Casa de la Ciutat.

Tarragona 28 d'agost de 1931.

L'Alcalde, Pere Lloret.

ORDRE DEL DIA PER A LA SESSIO DE DEMA

1. Lectura i aprovació de l'acta anterior.
2. Registre de Butlletins oficials.
3. Dictàmens de la Comissió de Governació: Autoritzant En Salvador Nieto per a establir una cabreria als baixos de la casa núm. 1 del carrer de les Mosques. Prooosant que els cotxes fúnebres de quinta i sexta classe puguin portar corones. Id. la instal·lació d'una làmpara elèctrica a la Baixada de la Peixateria. Renúncia del regidor N'Amós Ruiz del càrrec de vocal de la Junta de l'Hospital i nomenant per a substituir-lo al també regidor En Joan Balanya.
4. Dictamen de la Comissió de Cultura aprovant comptes.
5. Dictàmens de la Comissió d'Hisenda: Aprovant comptes. Dictant normes per a la confecció del pressupost per a 1932. Informant instància d'En Josep Figuerola sobre ocupació de la via pública. Dictamen sobre reintegrament de drets per a carns de porc exportat, que ca quedar damunt la taula en la sessió anterior.
6. Intervenció: Distribució de cabals per al mes de setembre vine t.

Comandancia militar de Tarragona

Recibidas en las oficinas de esta Comandancia militar los certificados del Ministerio de la Guerra de señalamiento de haber pasado a percibir por la Delegación de Hacienda de Tarragona por el personal relacionado a continuación, retirado con los beneficios del Decreto de 25 de Abril último, se hace público a fin de que los interesados recojan dicho documento a la brevedad posible:

- Comandante de Caballería don Fernando Tassier Moriones.
- Otro don Fernando Ochia Rodríguez.
- Otro don Santiago Díaz Moyano.
- Otro don Florencio García Morino y Rovira.
- Capitán de Infantería don Francisco Alvarez Alvarez.
- Veterinario primero don José Roca Alegret.
- Otro don José Soler Vives.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

- Nacidos:** Jacinto Mova Comas. Juan Serradell Ripoll.
- Fallecidos:** Ninguno.
- Matrimonios:** Ninguno.

A. Apta Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

Los Vitivinicultores

Se ha recibido un telegrama del señor ministro de Estado contestación a otro del señor presidente del Comité Vitivinícola de esta provincia, que dice:

“Ballester, presidente Comisión Vitivinícola. — Recibido su telegrama 25 Agosto cúmpleme manifestarle que Gobierno República continúa negociaciones con Francia inspirado defensas intereses viticultura española deseando vivamente que acuerdo a que se llegue satisfaga aspiraciones productores.”

Deben, pues, tanto los viticultores, como los vinicultores, atenuar sus actuales pesimismo, si bien el telegrama sólo promete, en firme, la defensa de sus intereses, y deseos de que en ningún momento han dudado unos y otros.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5  
Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

- Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

- CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista.
- IMPOSICIONES A RÉDITO con abono de interés al 3 % a 30 días plazo
- » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo
- » » » 4 % a 6 meses plazo
- » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de:  
4 % anual, en libretas a disposición, y  
4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:  
**APODACA, 24 - Tels. 40 y 515**  
**Agencia: BOLSIN**  
**Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159**

Una madre previsora tiene siempre a mano un frasco de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD El regenerador más activo contra INAPETENCIA, ANEMIA, RAQUITISMO Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel



## CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO

### SOBRE LA SITUACION RELIGIOSA PRESENTE Y SOBRE LOS DEBERES QUE IMPONE A LOS CATOLICOS

(CONTINUACIÓN)

#### EL ESTADO SIN RELIGION. ART. 8

De este primer principio importante que atribuye al pueblo soberano algo que de sólo Dios es propio, no es extraño se deduzca la confusión del Estado ateo, proclamando que no existe religión del Estado y tratando de despojar a la Iglesia de sus divinas prerrogativas al considerarla como una de tantas Corporaciones de derecho público, y equiparándola a las falsas religiones.

Después de veinte siglos, en los que nuestro Divino Redentor ha pasado por las sociedades humanas como por la tierra de Israel (actos X-39), "haciendo el bien, después de haberla sacado de la barbarie y de la ruina moral, social y aún política, en que aún las más privilegiadas se hallaban sumergidas, después de haberles dado por medio de la Iglesia, una civilización perfecta que las hizo grandes y envidiables; se ha vuelto a repetir la triste y degradante escena del Pretorio: y los pueblos de hoy, deudores de Nuestro Señor por tantos títulos, han vuelto a repetir inconscientemente y seducidos por los actuales enemigos de Jesucristo las mismas palabras, que hace cerca de dos mil años pronunció el pueblo judío (Juan XIX-15) "Quítate de en medio, no tenemos otro rey que al César". O como más explícitamente se dice en la parábola (Luc. XIX-14) "Nolumus hunc regnare super nos", "no queremos que reine sobre nosotros".

No pueden medir los pueblos la gravedad de los males, que se acarrearán, con esta exclusión total de Jesucristo al proscribir su reinado social en sus códigos fundamentales.

"La inundación de todos los males — decía S. S. Pío XI — (encíclica "Quas primas") ha venido sobre el mundo porque la mayor parte de los hombres han apartado de la vida de la familia y de la vida social a Jesucristo y a su Santísima ley; pudiendo tenerse la certeza de que nunca volverá a resplandecer la esperanza cierta de la paz sobre los pueblos mientras cada uno de los hombres y las sociedades como tales aparten de sí y rechacen el imperio de Nuestro Salvador".

¿Qué responsabilidad tan terrible la de los supremos gobernantes y legisladores de los pueblos que, al suprimir la religión del Estado, ciegan criminalmente la fuente de la dicha y de la prosperidad verdadera de los pueblos!

"Los gobernantes de las naciones no rehusen prestar por sí mismos y por el pueblo el homenaje de reverencia y de obediencia debida al imperio de Jesucristo, si es que quieren conservar incólume su propia autoridad y labrar la dicha y la prosperidad de la patria".

El ateísmo del Estado, tal como se proclama en el proyecto de Constitución, está explícitamente condenado en la encíclica de S. S. Pío IX, "Quanta cura" de 8 de diciembre de 1864, en la que se reprueba la doctrina que establece "que el mejor orden de la sociedad pública y el progreso civil exigen absolutamente que la sociedad humana se constituya y gobierne sin hacer alguna diferencia entre la Religión verdadera y las falsas".

No puede, pues, admitirse por los católicos desde ningún punto de vista esta perversa doctrina que combate S. S. León XIII (encíclica "Inmortale Dei") con estas palabras: "No pueden las sociedades políticas obrar en conciencia como si Dios no existiese, ni volver la espalda a la Religión como si les fuese extraña, ni mirarla con esquividad ni desdén como inútil y embarazosa, ni, en fin, otorgar indiferentemente carta de vecindad a los varios cultos; antes bien, tiene el Estado política obligación de admitir enteramente y abiertamente profesar aquella ley y práctica del culto divino que el mismo Dios ha manifestado que le es grata. Honren, pues, como a sagrado los príncipes el Santo nombre de Dios, y entre sus primeros y más gratos deberes cuenten el de favorecer con benevolencia y amparar con eficacia a la religión, poniéndola bajo el resguardo y vigilante autoridad de la ley, ni den paso ni abran la puerta a institución o decreto que ceda en su detrimento".

#### LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Estas solas indicaciones son suficientes, Venerables Hermanos y amados Hijos, para que forméis criterio seguro y exacto de la cuestión hoy tan traída y llevada en escritos y discursos de la separación de la Iglesia y el Estado.

A un desconocimiento de la doctrina católica, o a una perversión de la voluntad peligrosísima en quienes aún se precian de pertenecer al gremio de la Santa Sede, se debe el que con tanta ignorancia como malicia se proclame por muchos, no sólo como lícita, sino aún como conveniente la antedicha separación.

Del régimen de separación de la Iglesia y el Estado formuló nuestro santísimo Padre Pío XI en su alocución "Iam annus", de 14 de diciembre de 1925, la siguiente afirmación categórica, que sintetiza admirablemente el sentir de la Iglesia: "A la luz de la fe católica este régimen es tan disforme a la doctrina de la Iglesia como a la naturaleza de la misma sociedad civil".

Bastará como sencillamente algunos documentos pontificios interesantísimos y sobradamente conocidos, sin comentario alguno.

S. S. Gregorio XVI, en su encíclica "Mirari vos", de 15 de agosto de 1832, decía: "No podemos esperar para la Iglesia y

el Estado mejores resultados de las tendencias de aquéllos que pretenden separar la Iglesia y el Estado, y romper la concordia mutua entre el sacerdote y el imperio. Es ya notorio el temor con que miran los favorecedores de la libertad más desenfrenada esta concordia, siempre tan provechosa a los intereses religiosos y civiles."

El Soberano Pontífice Pío IX condena en el "Syllabus" la proposición 55: "La Iglesia debe separarse del Estado y el Estado de la Iglesia", y la proposición 77, que enseñaba "que en nuestra edad no conviene que la religión católica sea tenida como la única religión del Estado con exclusión de otros cualesquiera cultos".

Luminosísimos son los testimonios que a este propósito pudieran citarse del Sumo Pontífice León XIII, principalmente en sus tres encíclicas "Inmortale Dei", "Libertas praestantissimum" y "Au Milieu des sollicitudes". Mas habremos de ceñirnos a transcribir solamente algunas de sus frases:

En cuanto a la Iglesia que Dios mismo ha establecido, hemos de declarar "que es grave y pernicioso error excluirla de la vida pública" de las leyes y del hogar doméstico. Una sociedad sin religión no puede ser morigerada, y "sobradamente conocidos" son los frutos que ha dado de sí la llamada "moral cívica". La verdadera maestra de la virtud y la defensora de las buenas costumbres es la Iglesia de Jesucristo". (Inmortale Dei).

Con frecuencia tratan algunos de cohonestar el absurdo y anticatólico principio de la separación de la Iglesia del Estado, constante e invariablemente condenado por los Sumos Pontífices, aduciendo algunos hechos que la Santa Sede, benignísima madre, expresamente lamenta, pero que se ve forzada a tolerar en evitación de males mayores.

Circunstancias gravísimas que tan sólo la misma Iglesia es la que debe apreciar, y que desde luego no concurren en las naciones católicas como nuestra España.

Cuanto sin el debido conocimiento de las cosas, o tal vez sin recta intención, se apoyan para propugnar su errado juicio en los hechos aludidos, debieran meditar las palabras de Su Santidad León XIII en su carta "Longinqua Oceani", de 6 de enero de 1885, dirigida a los arzobispos y obispos de Norteamérica: "Es necesario — dice — desarraigar el error de que haya acaso quien llegue a creer que es situación apetecible para la Iglesia la que ocupa en América, y aun tal vez quien trate, a imitación de lo que allí acontece, de afirmar que es lícita y aun conveniente la separación de la Iglesia y el Estado".

Tan importante es esta cuestión en nuestros días respecto de España, que, aun a trueque de extender un tanto esta carta, no podemos renunciar a exponer las funestísimas consecuencias de la separación con las mismas gratísimas palabras de S. S. Pío X en su encíclica "Vehementer", de 11 de febrero de 1906, en la que condena la ley de la separación de la Iglesia y el Estado en Francia: "La doctrina que proclama la conveniencia de la separación de la Iglesia y el Estado, es una doctrina absolutamente falsa y en gran manera perniciosa. En primer lugar, porque, apoyándose en este fundamento, a saber, que la religión de ninguna manera debe ser objeto del cuidado de la sociedad civil, infiere una grave injuria a Dios, autor y conservador a la vez de cada uno de los hombres de la misma sociedad, por lo que se le debe tributar culto, no tan sólo privado, sino, también, público.

Además esta doctrina niega claramente la existencia del orden sobrenatural, puesto que establece como norma de la acción del Estado únicamente la prosperidad de esta vida caduca, que es el fin inmediato de la sociedad civil, y por completo desatiende, como ajeno a sus fines, el fin último de todo hombre, que es la eterna bienaventuranza, señalada a la humanidad para más allá de la brevedad de esta vida terrena; cuando, por el contrario, lo cierto es que, para la consecución de aquel supremo y absoluto bien, al que todas las cosas caducas están subordinadas, lejos de poner obstáculos el Poder civil, debiera más bien cooperar eficazmente.

Altera, además, la mencionada doctrina, el orden de cosas, sabiamente por Dios establecido, orden que exige la concordia de entrambas potestades, civil y religiosa. Porque como las dos, y cada una en su propia esfera, ejerce su autoridad sobre los mismos súbditos, necesariamente han de presentarse con frecuencia cuestiones cuyo reconocimiento y solución sean de la competencia de ambas. Ahora bien, de no haber unión entre la Iglesia y el Estado, semejantes casos serán con frecuencia semillero de dolorosos conflictos, de una y otra parte, conflictos que, obscurecido el concepto de lo verdadero, turbarán la paz de los espíritus.

(Continuará).

#### RECORDANT...

Hant marxat ja, de la vila espluguina, el grup d'obreres i senyorettes, que per espai de vuit dies hant viscut entre nosaltres, retornant a les seves llars tarragonines, enfortits els seus cossos, però encara molt més, els seus esperits.

I després de donar-els-hi el tradicional "¡Adeu siau!" "¡A reveure!", he volgut recordar el que, durant vuit dies ha constituït la vida plàcida, tranquil·la i santament alegre i apr'fitada d'un grup escollit d'ànimes humils, que gràcies al zel i generositat de l'Acció Catòlica de la Dona, hant disfru-

tat de vuit dies de vacances, en l'Espluga de Francolí, hostatjades en el Col·legi de les G. G. Carmelites de la Caritat, i que amb tant d'amor i cura amb sapigut tractar-les.

Eren les 7 del matí del dia 16, ja totes reunides a l'estació de Tarragona, després de complerts els seus deures de cristianes, oïnt la santa Missa en la Parroquial església de Sant Joan, es disposaven a pujar al tren, que devia transportar-les cap a l'Espluga. No cal dir, amb quina alegria deixaven la ciutat per uns dies i desitjaven que el tren passés volant per el bell i exhuberant Camp de

Tarragona, i que prompte se inter-nés per la Conca de Barbarà. En part se compliren els seus desitjos i per allà a les 9, el tren passava l'estret de la Riba i sentien ja, la fresqueta de la nostra comarca. Aviat els seus ulls divisaren l'Espluga de Francolí, terme del somniat viatge. Ja allí una comissió de senyorettes els hi donaren la benvinguda en nom de la Joven-tut Catòlica, local. Deu, eren les noies obreres que arribaven junt amb les senyorettes Mercè Enrich, Joana Vilà i Maria Vallvé, de l'A. C. de la Dona. Amb elles venien també dues senyorettes més, tarragonines. Instal·lades en un auto, prompte arribaren al Col·legi, ahont les bones religioses els hi feren una entusiasta rebuda. Refrescaren, i netes i pulides, sortiren al carrer. Visitaren al venerable senyor Rector, qui molt amablement acollí tant simpàtica visita. Un tomb pels principals carrers, compra de paper, esparde-nyes, etc., etc., i a dinar. Ala tarda una visita al balneari, Font del Ferro, etc.

Casi tots els dies, oïren la Santa Missa, en l'església de les G. G. Carmelites. Desdejuní, i després d'un temps lliure, que destinaven al arreglo de l'habitació, escriure, treballar per les esglésies pobres, etc., tenia lloc una molt apropiada conferència, donada per la senyoreta Enrich, així com també en donava un altra a mitja tarda. Eren aqueixes conferències donades per la culta senyoreta, explicacions de temes d'actualitat o bé d'educació ben cristiana. Podem dir que era un dels actes més importants, i que més directament, atenyia a la formació espiritual de les obreres. Parlà en les diverses conferències o explicacions de les virtuts individuals i socials de cada una, devia estar adornada, així com també els hi donà pres-ides claríssimes sobre la societat els deures que envers ella tenien, sobre les relacions de l'Església i el Estat, etc., etc. El reso del Sant Rosari, una sessió de cant i una visita o excursió per les tardes completaven els dies. Es visità Poblet, Montblanch, i Vimbodí, i es feren les excursions següents: Font de Nerola, Ermita de la Sma. Trinitat i la Pena. Aqueixa última cal remarcar que durà tot el dia i fou una jornada d'esbarjo, en la magnífica montanya, que ens oferí les seves fonts fresquíssimes i les seves visions esplèndides de la i ostra comarca i de les veïnes.

Per últim, el dia 23, senyalat ja per a la marxa, la J. C. F. C. de l'Espluga organitzà una Comunió general, força concorreguda, en l'església de les G. G. Carmelites. Feu la plàtica preparatòria el reverend Pare Superior dels Pauls. A les 11, hi hagué una classe de cuina, donada per la Srta. P. Martorell. A més de les noies i senyorettes tarragonines, hi assistiren més de 40 noies de l'Espluga. Per la tarda una intima i deliciosa vetllada de les tarragonines acabà la festa.

Poc després una llarga corrua de noies atrevessava els principals carrers de l'Espluga; unes amb paquets, eren les que marxaven, altres acompanyant-les solament a l'estació per a despedir-les....

Corrent el tren, i totes ja aposentades, anaven desfilant els vuit dies de repòs passats, casi en un somni i desitjoses de repetir un altre any....

L'arribada a Tarragona força bonica. Les famílies respectives omplien l'anden i gojosos donaven la benvinguda a les arribades. Alegria santa i suau per tot es respirava. I juntes formant com una comitiva arribaren fins al Balcó del Mediterrani, ahont despedint-se les unes de les altres començaren a desfilat....

¡Preguem a Déu, premi la caritat dels protectors i a la benemèrita A. C. de la Dona, ja que gràcies a la seva generositat i sacrifici, se ha pogut portar a cap, per segona vegada, aqueixa gran obra d'acció social catòlica; proporcionar vuit dies de vacances a un grup d'obreres catòliques!

MARIA TERESA

Espluga de Francolí 26-VIII-31.



# Conferencias telegráficas

## Sección marítima

### ENTRADAS

Vapor español «Cabo San Antonio», procedente de Barcelona con carga de tránsito y 78 pasajeros en tránsito.

Vapor español «Cabo Razo», procedente de Valencia, con carga general y 6 pasajeros en tránsito.

Vapor español «Nemrod», procedente de Almería, con explosivos.

Vapor holandés «Saturnus», procedente de Almería, con carga general.

Vapor italiano «Rossini», procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor noruego «Hansa», procedente de Middlesbrough, con sulfato amoníaco.

### SALIDAS

Vapor «Cabo San Antonio», con carga general para Buenos Aires y escalas y 78 pasajeros en tránsito.

Vapor español «Cabo Razo», con carga general para Barcelona, y 6 pasajeros.

Vapor español «Nemrod», con explosivos para Barcelona.

Vapor italiano «Rossini», con carga general para Marsella.

Vapor noruego «Hansa», en lastre para Valencia.

### Buques en puerto:

Vapor «Guillermo Schulz», descargando carbón.

Vapor español «Peñalba», descargando carbón.

Vapor español «Stella», no efectúa ninguna operación.

Vapor panameño «Cataluña», no efectúa ninguna operación.

Cañonero español «Bonifaz».

### Buques que tienen pedido atraque.

Vapor español «Sac III», procedente de Palma.

Vapor español «Fernando I. de Ibarra», procedente de Gijón.

Vapor italiano «Tunésino», procedente de Sagunto.

### Situación de los buques de este puerto:

Vapor «Stella», en puerto.

Vapor español «Ciutat de Tarragona», en Sète.

Vapor español «La Guardia», en Marsella.

Vapor panameño «Cataluña», en puerto.

## Deportivas

### FUT-BOL

LA PENYA OBRERA S. A., A TORREDEMBARRA

El novell equip nomenat Penya Obrera S. A., es desplaça demà a Torredembarra a contindre contra el Centre d'Esports de dita població.

Són els expedicionaris: Alujas, Francés, Borrás, Carc, Ortuno, Romeu, Ayguadé, Poldo, Ferré, Albiol i Carbonell.

EL LA'RIA JUCA AVUI A RODONA

Aquesta tarda i en el terreny de joc del Rodonà F. C., hi haurà una interessant partida de futbol entre el titular d'aquesta població, reforçat probablement per en Pascual, Viñas i Creixell, del Martinienc F. C., i el Lauri, de Tarragona.

Aquest es presentarà integrat com segueix:

Vallejo, Magriña, Mercadé, Torres, Cristià, Albareda, Barbarà, Vanguela, Cobos, Español i Colet.

### BASKET - BALL

Per demà matí s'anuncia una sessió d'entrenament en el canip del Gimnàstic. Del resultat del mateix, en sortirà possiblement el cinc definitiu que deurà traslladar-se a Tortosa els dies 6 i 7 a jugar contra el Dertusa d'aquella població.

### CICLISME

Aquest vespre es correrà a Reus, una cursa a l'americana, de tres hores, amb sprints cada quinze minuts, essent els inscrits els següents:

Sans - Benaiges.  
Germans Albiñana.  
Telm Garcia - Mula.  
Senón - Plans.  
Elis (francés) - XX.  
Español - Campanà.  
Gené - XX.

L'importància del tot inscrit i el desinar-se els beneficis de la reunió a engrossar la subscripció per a la final de la primera etapa de la XIII Volta a Catalunya, fan creure que aquesta cursa d'avui serà tot un èxit.

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 28. — Cerca de las diez y media de la mañana empezaron a llegar los ministros al Ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

Al entrar, solamente hizo manifestaciones a los periodistas el ministro de Instrucción Pública, quien dijo que llevaba al Consejo para su aprobación un decreto relativo a Escuelas Normales y otro dando carácter de coeducación al Instituto Femenino de Barcelona.

Los consejeros quedaron reunidos a las once y media.

### A LA ASALIDA

Mientras los ministros se hallaban reunidos en Consejo acudió al Ministerio de Hacienda el embajador de Bélgica, que penetró en el salón de consejos. Dicho diplomático permaneció en el salón de Consejos por espacio de quince minutos, sin hacer manifestaciones a los periodistas.

A las dos menos diez comenzaron a salir los ministros.

El jefe del Gobierno dijo que se había tratado de cosas de poca importancia.

—¿De lo relacionado con la conferencia mantenida ayer con el Nuncio? —preguntó un periodista.

—Nada puedo manifestar — se limitó a responder el jefe del Gobierno.

Al salir Maura comunicó a los periodistas que el Consejo, en vista de que el gobernador de Sevilla, señor Bastos, mantenía irrevocablemente su dimisión por estimar que no era la persona indicada para resolver los conflictos que pudieran plantearse, había acordado aceptar su dimisión, nombrando para sustituirle a don Vicente Sol, actual gobernador de Badajoz, que esta misma noche sale para la capital andaluza. Manifestó también el señor Maura que todavía no se había provisto la vacante del Gobierno de Badajoz.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

### REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo de ministros dice así:

Presidencia. — Con motivo de las comunicaciones dirigidas a primeros de mes por la Presidencia de la Cámara, referentes a la situación del diputado electo don José Calvo Sotelo, se acordó contestar que, promulgada la ley de responsabilidades, el Gobierno no se inhibe de esta cuestión, por entender que a la comisión parlamentaria respectiva corresponde fijar la situación de aquél y de otros ministros de la dictadura actualmente detenidos.

Justicia. — Informó el ministro de la necesidad de incluir a las Cajas de ahorros en las excepciones a que se refiere el artículo tercero del decreto de 28 de Junio sobre el pase a informe del ministerio de Hacienda.

Guerra. — Decreto creando el escuadrón de caballería de escolta del presidente de la República.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el matrimonio de los militares.

Instrucción. — Disponiendo que los institutos femeninos de Madrid y Barcelona se sometan al régimen general de los demás centros de enseñanza de su grado, sustituyéndose las denominaciones actuales por las de "Instituto Cervantes" e "Instituto Maragall". La sección femenina del Instituto Balmes seguirá denominándose "Giner de los Ríos".

Se aprobó un proyecto adicional de obras para la construcción de un edificio con destino a la Escuela normal de maestros de León.

Autorizando a la Generalidad de Cataluña para que organice en Barcelona, con carácter de ensayo pedagógico, una escuela normal de maestros y maestras.

Disponiendo que los consejos locales de primera enseñanza creen y organicen cantinas escolares.

El ministro dió cuenta al Consejo de la nueva organización que se propone dar a las escuelas normales. En esta organización cuya articulación legal señalará el Consejo de instrucción pública, se propondrá la coedu-

cación del Bachillerato, como requisito legal para el ingreso en el Magisterio, y la conversión de la Escuela Superior del Magisterio en una Facultad de Pedagogía. Aprobado el proyecto por el Consejo, el ministro presentará al próximo el decreto correspondiente.

Hacienda. — Se aprobó un decreto disponiendo que ningún banco o banco operante en España, podrá aumentar el número de sucursales o filiales sin previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, y que se amplien las estadísticas de balances bancarios a los balances de todas las sucursales o filiales, una vez al año por lo menos.

Se autoriza la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo dos suplementos de crédito, de diez millones de pesetas con destino a la Mancomunidad hidrográfica del Ebro, y de 1.625.723 pesetas para la construcción de casas de Correos y telégrafos.

### LOS SOLDADOS DE CUOTA

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una circular disponiendo que los individuos acogidos a los beneficios del decreto de 13 de Julio último no podrán alegar sus condiciones de servicios en filas para solicitar reducción de la cuota establecida en el artículo 403 de la ley de reclutamiento, a menos que no abonen íntegramente las cantidades que aún no hubieran satisfecho.

### EL ATENEO DE MADRID Y LAS RESPONSABILIDADES

Reunido en Asamblea el Ateneo para tratar de las responsabilidades, ha acordado nombrar una comisión que lleve a efecto una activa campaña contra la actuación del Gobierno actual, especialmente en lo concerniente a responsabilidades; dicte unas normas que expresen el criterio de la entidad en este asunto, y recabe de la Dirección de Seguridad el permiso correspondiente para la celebración de una manifestación pro responsabilidades.

### ACCIDENTE MARITIMO

Villanueva y Geltrú 28. — En las primeras horas de esta madrugada ha ocurrido una desgracia en aguas jurisdiccionales de Villanueva. Una de las barcas de pesca del popular patrón de esta playa Rosendo se dedicaba a poner a flote la red que había sumergido poco antes y que estaba llena de fango. Manejaba el cable de extracción y dirigía la citada maniobra el hijo de Rosendo, joven de veinte años, cuando, sin que pudiera advertirlo, se rompió bruscamente el mentado cable, precipitando al fondo del mar al joven marinero, que quedó envuelto en la red, sin poder ser auxiliado por el resto de la tripulación.

A pesar de las rápidas pesquisas e intervención de otras embarcaciones, no ha podido ser extraído el cadáver del infortunado pescador hasta la hora presente.

### ¿LA HUELGA DE METALURGICOS SOLUCIONADA?

Tarrasa, 28. — Se han reunido patronos y obreros metalúrgicos en el Ayuntamiento, con asistencia del alcalde don Samuel Urrera, de varios concejales y del delegado del gobernador civil, señor Guardiaola, aprobándose unas bases que se firmarán esta tarde, las cuales solucionarán el conflicto metalúrgico que hacía unas cuantas semanas estaba planteado en esta ciudad.

La solución es sólo provisional, y

en su parte económica se reanuda el trabajo con los siguientes salarios: Operarios de primera, 12 pesetas; de segunda, 11 pesetas; peones especializados, 10 pesetas; otros peones, 9 pesetas; aprendices, el primer año, 15 pesetas semanales y 20 pesetas el segundo.

Se supone que el lunes reanudarán el trabajo.

### LLEGADA DE TROPAS

Tarrasa, 28. — A las ocho de esta mañana ha llegado una compañía de Infantería del Regimiento núm. 34, al mando del capitán don Enrique Soriano. Ha quedado alojada en el espacioso patio de las Casas Consistoriales.

### SOLUCION DE CONFLICTOS SOCIALES

Valencia, 28. — Se ha conjurado la huelga anunciada para el día 2, por los obreros de la Junta de Obras del puerto, habiendo sido ya retirado el oficio de huelga.

También ha quedado resuelta la huelga de los obreros conserveros, excepto en Torrente. Asimismo se solucionó la huelga de tejedores y yuteros.

Los obreros de la fábrica de vidrio de Patraix, que mantenían la huelga de brazos caídos, se retiraron ayer a la hora de terminar el trabajo. La fábrica ha quedado cerrada, apagándose los hornos.

### MELQUIADES ALVAREZ, DIPUTADO POR VALENCIA

Valencia, 28. — El gobernador ha anunciado que don Melquiades Alvarez ha optado por el acta de Valencia, proponiéndose venir a esta capital para asistir a un mitin.

### EN BERLANGA SE DECLARA LA HUELGA REVOLUCIONARIA

Zamora, 28. — En Berlanga se ha declarado la huelga general revolucionaria, fundada en que no han sido cumplidas las promesas que hicieron las autoridades para remediar la crisis obrera.

Se ha concentrado la guardia civil de Azuaga y otros puntos.

### BOLSA DEL TRABAJO

#### (Sección de mujeres)

Se necesitan cocinera, sirvientas y camareras.

Mujeres para faenas desean trabajo.

Para fuera de la capital, hace falta sirvienta.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Grandes rebajas por fin de temporada.

Apodaca, 11, entresuelo

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones

ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

## NUEVA LINEA REGULAR

# 'ADRIA'

Società Anonima di Navigazione Marittima

## FIUME

Servicio fijo semanal con salida de Tarragona

TODOS LOS VIERNES

PARA LOS SIGUIENTES PUERTOS:  
MARSELLA, PUERTO MAURICIO, ONEGLIA, GÉNOVA, LIORNA, NAPLES, PALERMO, MESSINA, MALTA, CATANIA, BARI, ANCONA, TRIESTE, VENECIA Y FIUME

Próxima salida motonave

## "PAGANINI"

el Viernes día 4 de Septiembre de 1931

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Agente general: EMILIO CARANDINI, Layetana, 12-Barcelona

PARA INFORMES Y FLETES

AGENCIA SANROMA

Real, 17 - TARRAGONA - Teléf. 30

## CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE

ANTONIO OPTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27. 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5.

Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.